

# **I CONCURSO DE GRAFFITI ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS**

## **BASES**

### **PRIMERA: Finalidad**

La Concejalía de Cultura – Medio Ambiente y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, convocan la 1ª Edición del concurso de arte urbano y grafiti en las paredes del punto limpio de Quintanadueñas, con el objetivo de dar salida a la expresión de los creadores urbanos y contribuir a la mejora estética de nuestro municipio.

### **SEGUNDA: Espacios**

Los espacios para pintar son pared del fondo de punto limpio de 6.00 de ancho por 1.85 de alto, lateral Izquierdo de 9.90 de ancho por 2.00 de alto y lateral derecho de 9.75 de ancho por 1.85 de alto.

### **TERCERA: Temas**

Los temas a pintar serán Medio Ambientales y paisajísticos en la pared del fondo (paisaje), lateral Izquierdo escudo de Quintanadueñas y cigüeñas y en el lateral derecho tema a libre elección.

### **CUARTA: Participantes**

Pueden participar en esta convocatoria, artistas individualmente o en grupo, que reúnan los siguientes requisitos:

- Mayores de 12 años (en caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor legal para la asistencia al concurso, la no presentación de este documento, será motivo de no admisión.
- Residentes en España
- En caso de que la candidatura sea por grupo tendrá un máximo de 4 personas.
- Se reserva la pared del fondo (paisaje) para todos los residentes del Alfoz de Quintanadueñas.
- Que presenten la documentación exigida en estas bases.

### QUINTA: Inscripción, lugar y plazo de presentación

Para participar, las personas interesadas deberán rellenar la ficha de inscripción, adjunta en las presentes bases. Esta deberá entregarse en el Ayuntamiento de Quintanadueñas o remitirse junto con la documentación solicitada al correo electrónico.

El plazo de presentación de las solicitudes será del 1 al 25 de septiembre. El concurso tiene prevista su realización el sábado 24 de octubre de 2015 en Quintanadueñas.

### SEXTA: Documentación

- 1.- Junto a la ficha de inscripción (anexo I) deberán presentar 1 boceto de tamaño o formato A4 en apaisado, con el proyecto del grafiti que se pretende realizar en el caso de ser seleccionado cada candidato o grupo podrá presentar hasta un máximo de dos bocetos o proyectos. Los bocetos serán presentados a color y deberán ser inéditos y originales.
- 2.- Listado de colores máximo 16 que usaran los candidatos en caso de ser seleccionados (los materiales utilizados correrán por cuenta del Ayuntamiento)
- 3.- Fotocopia del DNI y teléfonos de/de los candidatos o de los integrantes del grupo. En caso de ser menores de edad, los teléfonos y nombres de sus tutores legales.
- 4.- Autorización al Ayuntamiento de Quintanadueñas, para la publicación, reproducción o distribución total o parcial de las obras presentadas al concurso, ya sea en su formato de boceto como en la obra terminada, en caso de ser elegido. Con la redacción de este documento el solicitante o en su caso los solicitantes renunciarán expresamente a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de propiedad intelectual, firmada por el artista o representante del grupo, y en su caso de sus tutores legales.
- 5.- Autorización al Ayuntamiento de Quintanadueñas para exhibir las obras presentadas tanto en la fase final del concurso en Quintanadueñas como en cualquier otra exposición que se estime oportuna, firmada por el artista o representantes del grupo.

En caso de ser menor de edad, autorización del padre, madre o tutor, para la participación en este concurso, así como cualquier cuestión relacionada por el mismo, por ejemplo: derecho de imagen de los menores con motivo de este evento.

## SEPTIMO: Fases

El concurso constaría de dos fases:

a) Fase de selección

Un jurado nombrado al efecto, seleccionará entre los bocetos presentados, aquellos que considere más novedosos, representativos y de mayor expresión artística, conforme a criterios de creatividad, originalidad y calidad, pudiendo preseleccionar hasta un máximo de 10 proyectos en modalidad individual o en grupo que pasaran a la fase final.

El 10 de octubre de 2015 se publicará el listado de los proyectos seleccionados en la página web del Ayuntamiento de Quintanadueñas y en el tablón de anuncios.

b) Fase final

El día 15 de Octubre de 2015 el jurado elegirá los tres finalistas, quedando el resto como suplentes. Notificando los resultados a todos los seleccionados.

La jornada se llevará a cabo el día 24 de octubre y sucesivos si fuera necesario. Hora de comienzo 10 hs.

Los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento que pudieran derivarse, no correrá a cuenta del Ayuntamiento.

Si corre a cargo del Ayuntamiento el material necesario para la terminación de la obra.

El jurado seleccionará el mismo día de la jornada y una vez finalizados los murales y conforme a los criterios anteriormente expuestos al 1er. Clasificado, 2º clasificado y 3er. Clasificado.

**PREMIOS:**

1er clasificado: 250 €

2º Clasificado: 200 €

3er. Clasificado: 150 €

El Ayuntamiento se reserva el derecho de cambio de fecha en caso de malas condiciones meteorológicas. La organización se reserva el derecho de aplazamiento del concurso. La organización no se hace responsable de los gastos de los concursantes en dicho caso.

La inscripción es gratuita, y la organización podrá modificar estas bases para conseguir el mejor desarrollo posible de este concurso.

Los participantes deberán usar mascarilla y los medios de protección que exija la ley, no haciéndose responsable de los incidentes derivados del incumplimiento de las normas básicas de civismo y seguridad.

La participación de esta actividad supone la plena aceptación de sus bases.

#### ADVERTENCIA LEGAL

**Conforme a la legislación vigente en materia de Protección de Datos de carácter personal, la privacidad, secreto y seguridad de los datos personales, y en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 5 de la LOPD15/99, le informamos que los datos personales facilitados han sido incorporados a un fichero informatizado cuyo titular es el Ayuntamiento de Peligros.**

**Igualmente, y en cumplimiento de los artículos 21 y 22 de la LSSICE, ponemos en su conocimiento la intención de hacer uso de sus datos personales así como su dirección de correo electrónico para remitirle comunicaciones de nuestra entidad, para lo que solicitamos su consentimiento.**

**Puede revocar en cualquier momento dicho consentimiento dirigiendo una comunicación a la dirección de correo electrónico reseñada anteriormente, con motivo del presente concurso.**

## Anexo I

<b>FICHA DE INSCRIPCIÓN</b>
-----------------------------

Seudónimo del participante y/o grupo:

Título del proyecto:

Apellidos:

Nombre:

DNI/pasaporte:

Lugar de nacimiento: Tfno. Fijo:

Apellidos:

Nombre:

DNI/pasaporte:

Correo electrónico:.

Dirección: .

Localidad:\_\_\_\_\_

Edad:

(en caso de ser menor DATOS PADRE/ MADRE O TUTOR):

Apellidos:

Nombre:

DNI/pasaporte:

Apellidos:

Nombre:

DNI/pasaporte:

Fecha de inscripción:

## **COMPONENTES DEL GRUPO**

**1.-**

**2.-**

**3.-**

**4.-**